



EATTCIPF

Estrategia de Atención a la Tala, Tráfico y Comercio Ilegal de Productos Forestales



Objetivo

Mejorar el valor de la producción forestal¹ evitando la **competencia desleal** en la comercialización de productos forestales, procedentes de aprovechamientos legalmente autorizados, con los más baratos, de procedencia ilícita, **incorporando al mayor número de personas y superficies al manejo forestal**, a la conservación y preservación de los recursos naturales e **intensificando de manera efectiva y eficaz, las acciones de fiscalización, inteligencia, inspección y vigilancia** que permita a su vez, fortalecer el estado de derecho.

¹ Incluidas las funciones y servicios de regulación climática



Objetivos específicos (líneas de atención)





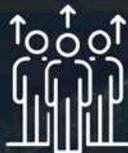
**Fortalecer
el manejo
forestal**

Privilegiar la promoción y apoyos sustanciales para incrementar significativamente la superficie bajo manejo y aprovechamiento integral de bienes y servicios.





**Fortalecer
el manejo
forestal**



Población objetivo

Dueños y poseedores de terrenos con recursos forestales y/o preferentemente forestales

Los que cambian el uso del suelo con fines agrícolas y ganaderos

Los que sin tener autorizaciones para aprovechamientos forestales hacen tala y comercio ilegal de los mismos

Los que teniendo autorizaciones, los utilizan también para hacer tala y comercio ilegal



1



Difusión en Medios Masivos de Comunicación de la Estrategia de Incremento a la producción y Productividad Forestal



2



Identificación de Actores a nivel municipio



PSTP, OSSF

3



Promoción de esquemas de subsidio forestal



PSTP, OSSF

4



Gestión acceso a la información y a la gestión, ventanillas foráneas.



**PSTP, OSSF,
MUNICIPIOS**

5



Regularización de la tenencia de la tierra (convenio SEDATU V- Gobierno del Estado)





Fortalecer el manejo forestal

6



Apoyos (incremento a los recursos que fomenten el manejo forestal)

 **MEDIO AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MUNICIPIOS

7



Acceso a Créditos (oportunos, suficientes a tasas preferenciales)



FND



8



Servicios Técnicos Forestales (organización y profesionalización)

 **MEDIO AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PSTF, UNIVERSIDADES

9



Organización de Silvicultores (promoverlas y fortalecerlas)

 **MEDIO AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OSSF Y PSTF

10



Desarrollar Cadenas de Valor (subsídios y competitividad)

 **MEDIO AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Empresas forestales





Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y fiscalización de manera coordinada

Entre los 3 órdenes de gobierno y con las instancias facultadas y actores del sector, con el propósito de desestimular el aprovechamiento ilegal y disminuir de manera sustancial el deterioro de los recursos naturales





Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y fiscalización

Centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (aserraderos, madererías, carpinterías).

Transportistas

Talamontes y traficantes que hacen tala y comercio ilegal de productos forestales

Servidores públicos ineficientes y/o que operan con sobornos

Población objetivo

Personas que operan aserraderos clandestinos, carpinterías y madererías sin autorización

Compradores





Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y fiscalización

1



Difusión en medios masivos de comunicación previniendo el delito y consecuencias de tala, tráfico y comercio ilegal de productos forestales.

PROFEPA



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2



Identificar actores de la tala, tráfico y comercio ilegal de productos forestales a nivel municipios (labores de inteligencia)

PROFEPA **CNI**
CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA



Ayuntamientos municipales
PSTF, OSSF, Comités de Vigilancia

3



Coordinación interinstitucional (Tres niveles de Gobierno Convenio PRO-FEPA-Gobierno del Estado)

PROFEPA **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**
GOBIERNO DE CHIAPAS



Ayuntamientos municipales

4



Inspección, vigilancia y fiscalización "Transporte y comercialización de productos forestales con facturas fiscales"

PROFEPA **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**
GOBIERNO DE CHIAPAS



SHCP
SECRETARÍA DEL COMERCIO Y CRÉDITO PÚBLICO



Ayuntamientos municipales
Comités de vigilancia

5



Denunciar y Sancionar delitos ambientales

PROFEPA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COLECCIÓN A RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

PROCURADURÍA AMBIENTAL
GOBIERNO DE CHIAPAS





Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y fiscalización

6



Combate integral a la corrupción (profesionalizar, capacitar y evaluar de manera sistemáticas a los servidores públicos responsables del cumplimiento de la ley y la normatividad vigente en este asunto)



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS

7



Participación social (Comités y redes sociales de vigilancia ambiental, sistema efectivo de denuncia popular)



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

OSSF y otras.





**Promover el
manejo integral
del territorio**

Proponer a las instituciones y organismos vinculados al sector forestal y agropecuario para que sus políticas de fomento y desarrollo, contribuyan y favorezcan al manejo y la conservación de bosques y selvas de Chiapas.





**Promover el
manejo integral
del territorio**



Población objetivo

Dueños y poseedores de terrenos con recursos forestales y/o preferentemente forestales

Los que cambian el uso del suelo con fines agrícolas y ganaderos

Los que sin tener autorizaciones para aprovechamientos forestales hacen tala y comercio ilegal de los mismos

Otras comunidades

Los que teniendo autorizaciones, los utilizan también para hacer tala y comercio ilegal



3



Promover el
manejo integral
del territorio

1



Identificación de acciones de desarrollo y difusión masiva



2



Ordenamiento territorial y programas a nivel predial



3



Coordinación intersectorial de programas para la población rural que coadyuven a la protección y el manejo de los recursos naturales



4



Desincentivos a políticas públicas y actores que provoquen destrucción de los recursos naturales por cambio de uso de suelo



5



Tecnologías de la información (integrar un sistema de información geográfica con una línea base de la frontera agropecuaria)





**Promover el
manejo integral
del territorio**

6



**Democracia participativa
(Gobernanza y manejo in-
tegral del territorio)**

OSSF, PSTF



SECRETARÍA
DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
GOBIERNO DE CHILE



INPI
INSTITUTO NACIONAL DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL
FORESTAL



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA GENERAL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

PROFEPA



Pasos

1



Campañas de difusión a través de los medios masivos de comunicación.

Crear una corriente de opinión pública favorable a las acciones de atención a la Tala, Trafico y Comercio Ilegal de Productos Forestales (TTCIPF)



2



Definir municipios de atención para una etapa inicial que reúna las siguientes condiciones:

Que la TTCIPF sea un problema evidente y de necesaria atención

Que la estrategia cuente con el apoyo definido del H. Ayuntamiento Municipal

Que la estrategia cuente con una base social de apoyo.

Concentrar la atención en aquellos municipios donde la estrategia tenga mayores posibilidades de éxito.



3



Con cada uno de los municipios considerados en la etapa inicial, suscribir acuerdos entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones sociales u otros actores de la sociedad que decidan sumarse a la estrategia (universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación, ONG ´S, otros)

Definir compromisos, responsabilidades de cada uno de los actores, tiempos, reuniones de evaluación y seguimiento.



4



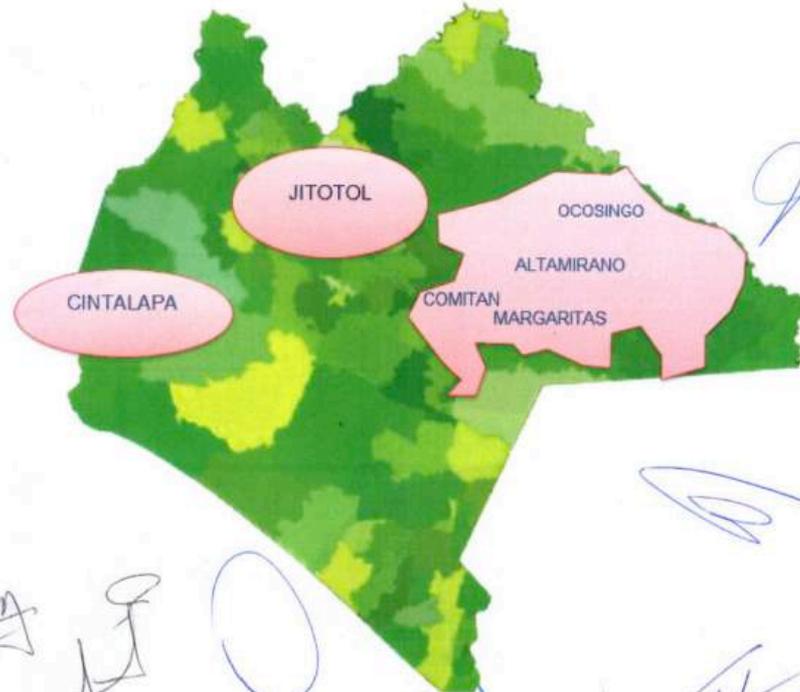
Ejecución de la estrategia en cada municipio

Municipio libre de tala, tráfico y comercio ilegal de productos forestales.

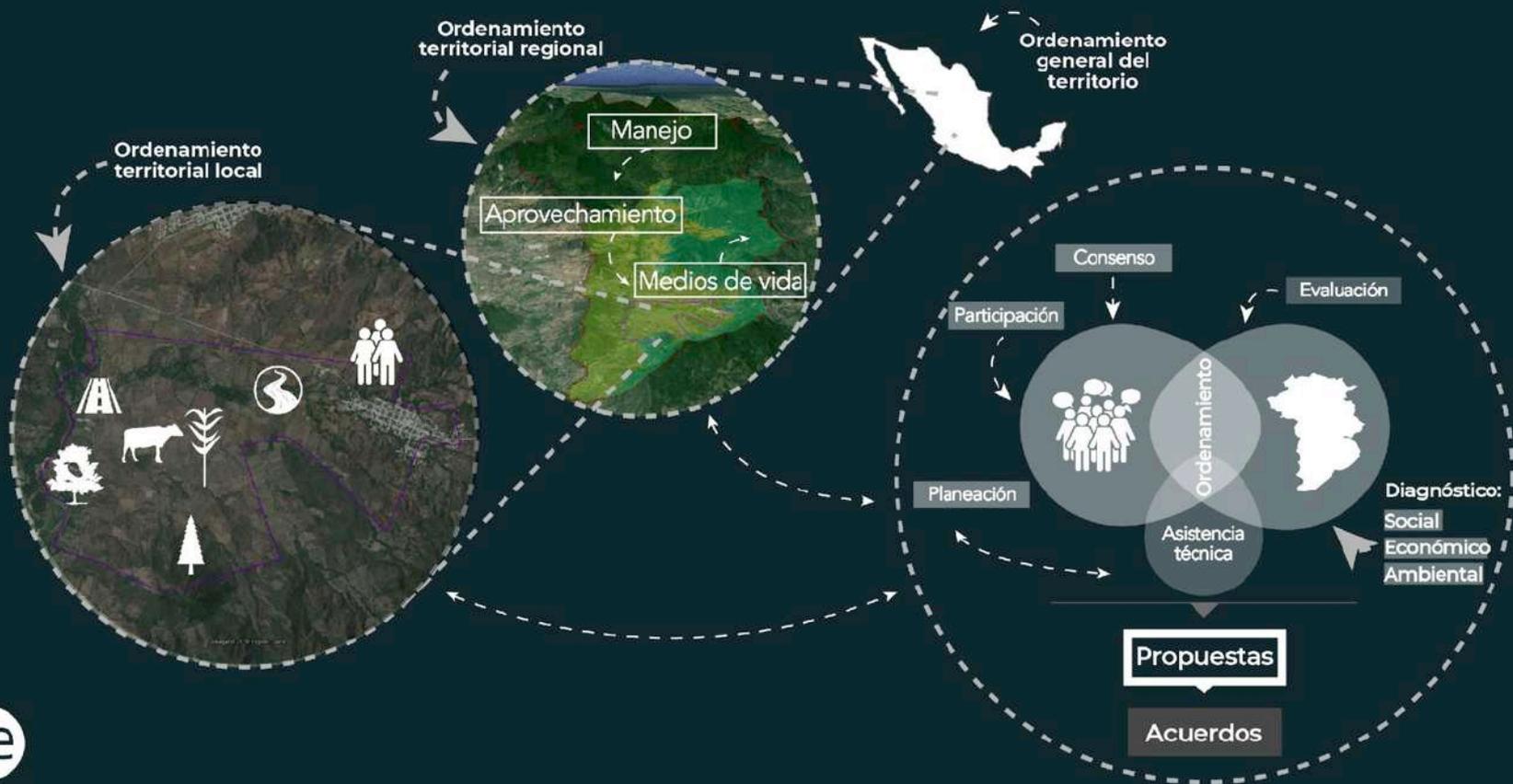


Los municipios propuestos para la implementación de la *Estrategia de Atención a la Tala, Trafico y Comercio Ilegal de Productos Forestales en Chiapas* son:

- *Jitotol*
- *Cintalapa*
- *Comitán*
- *Altamirano*
- *Margaritas*
- *Ocosingo*



Gobernanza Multinivel



Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MUNICIPIOS

APDT

ADL

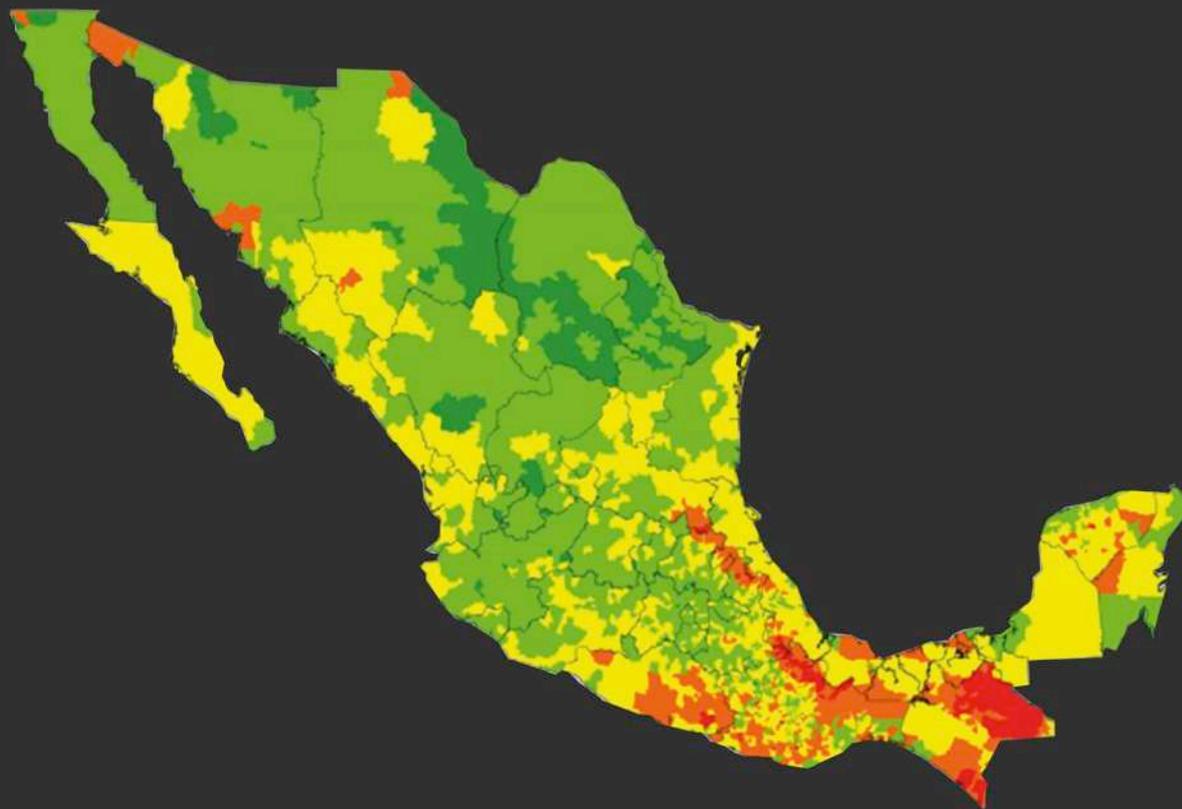
Comunidades

Productores

Actores locales



Grado de vulnerabilidad al cambio climático de los municipios de México



Muy baja

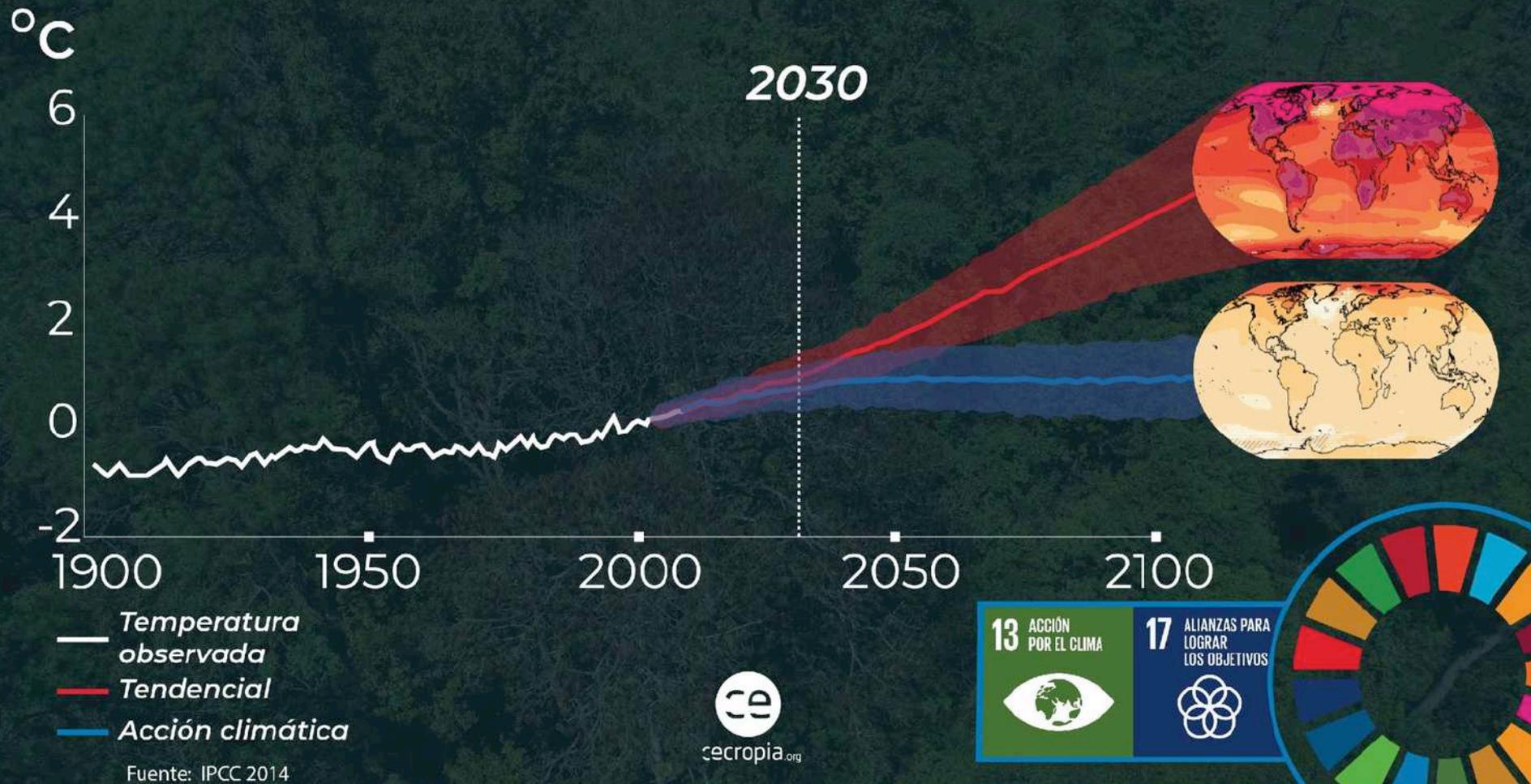
Baja

Media

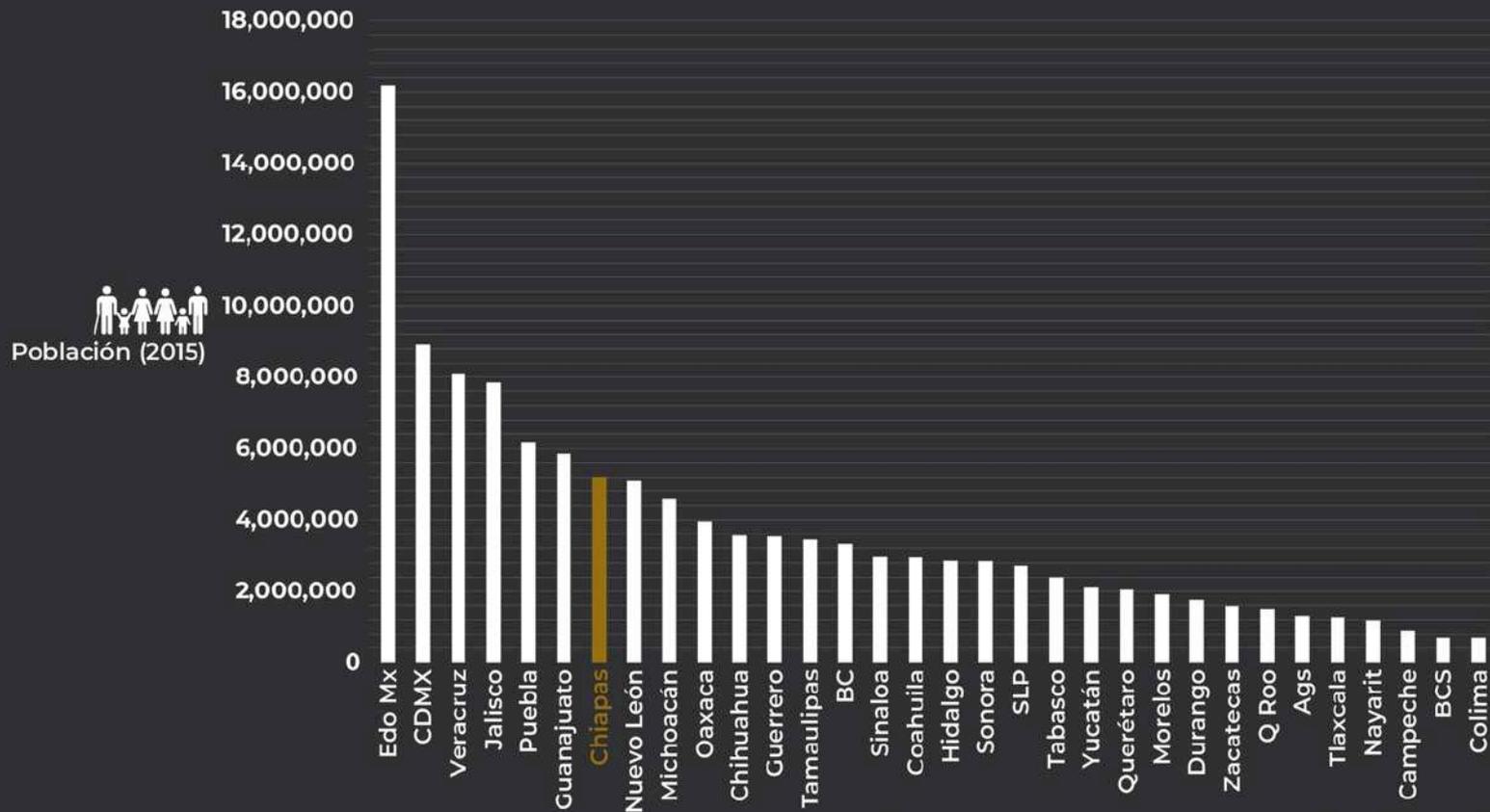
Alta

Muy alta

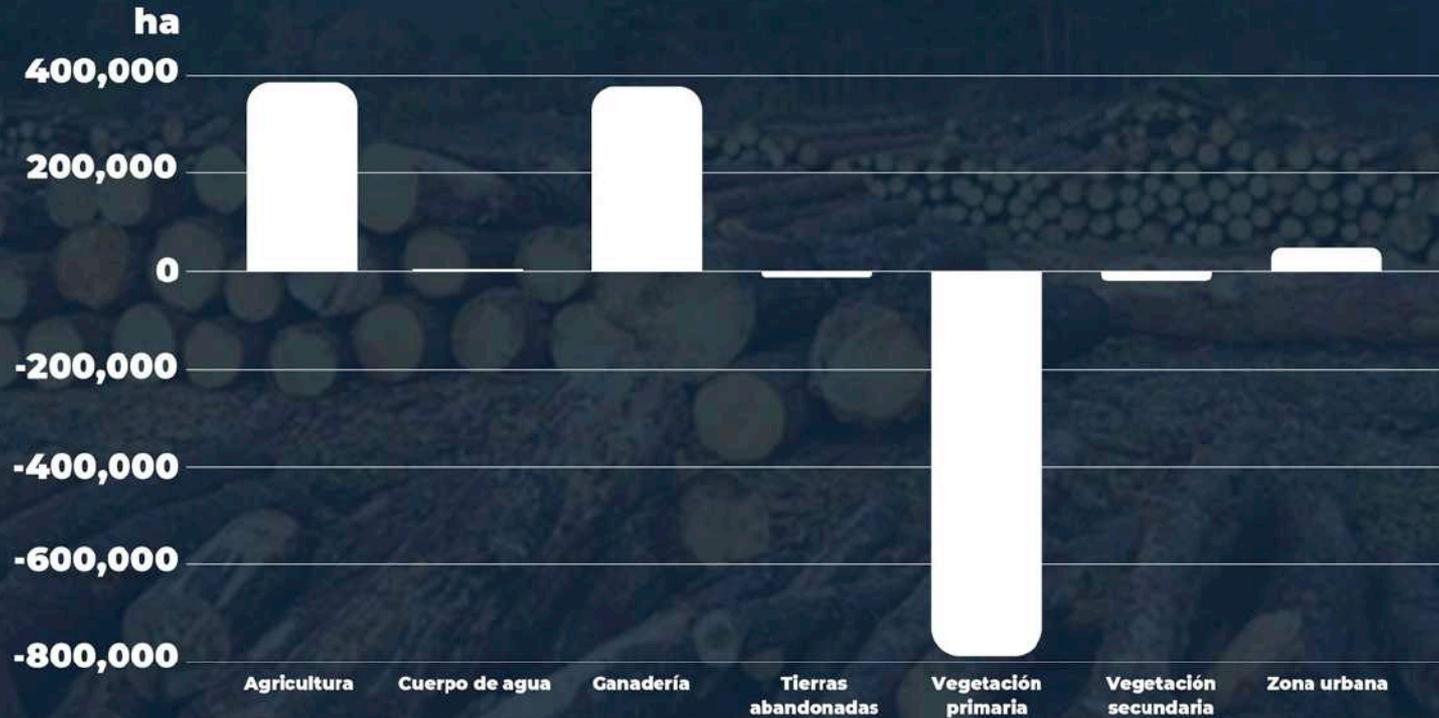
Escenario tendencial VS escenario de acción climática

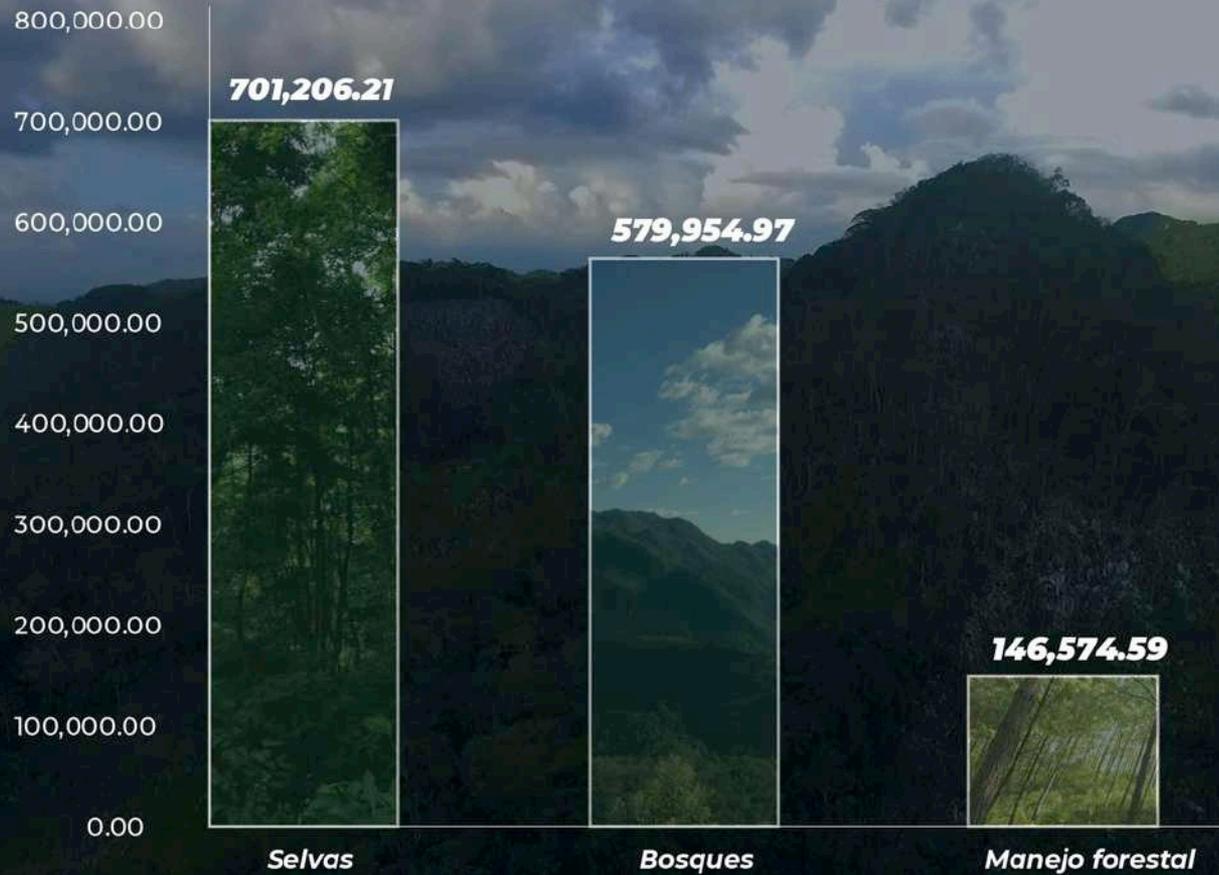


Población (2015)

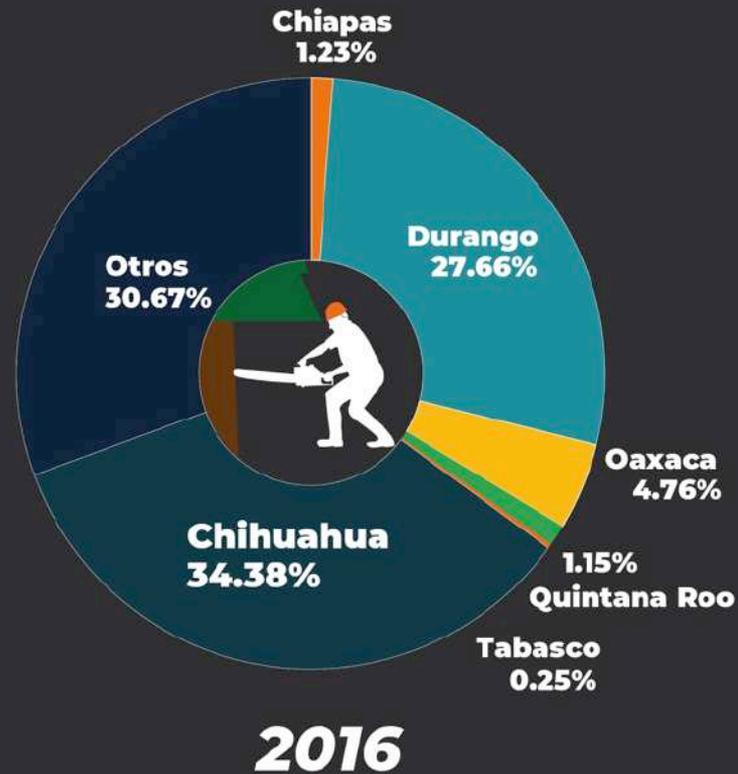
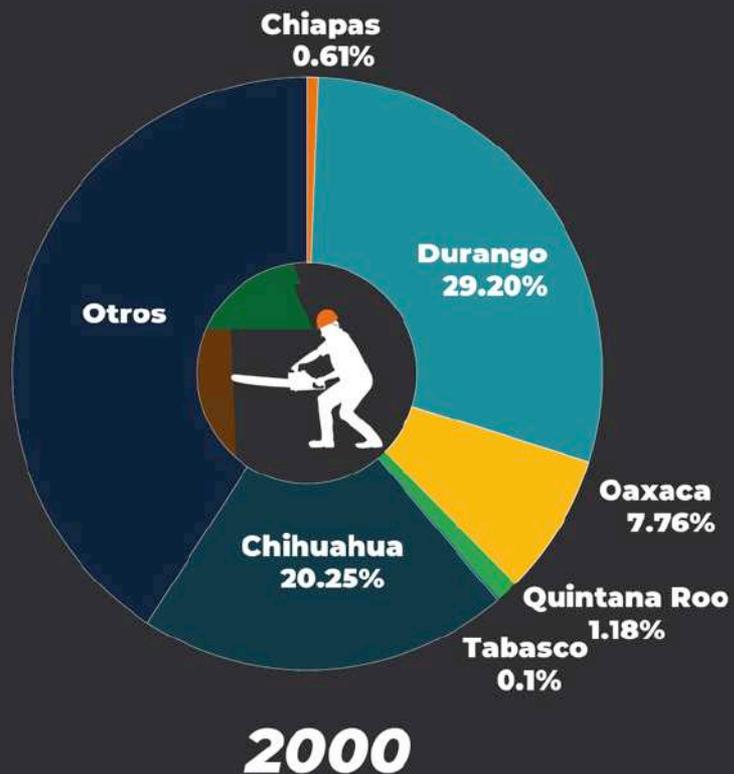


Pérdida / ganancia 1992 - 2014

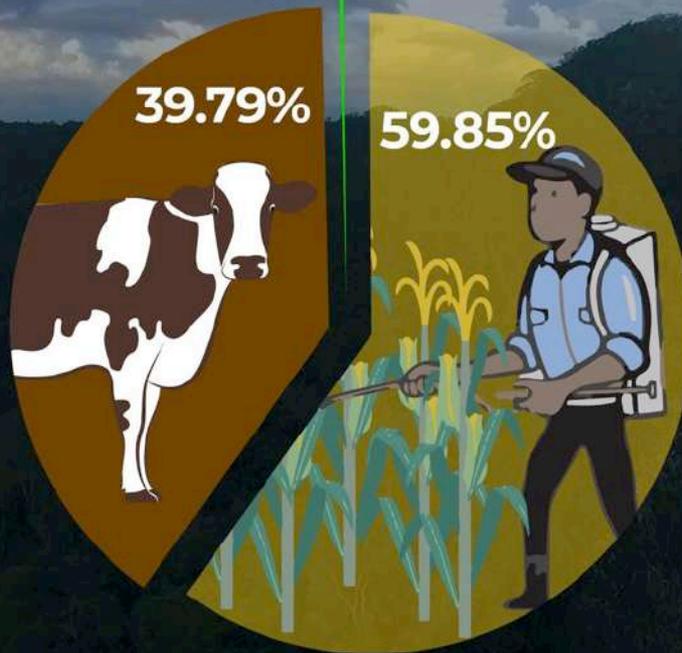




Sector forestal



Ganadería
\$11,028,175,000

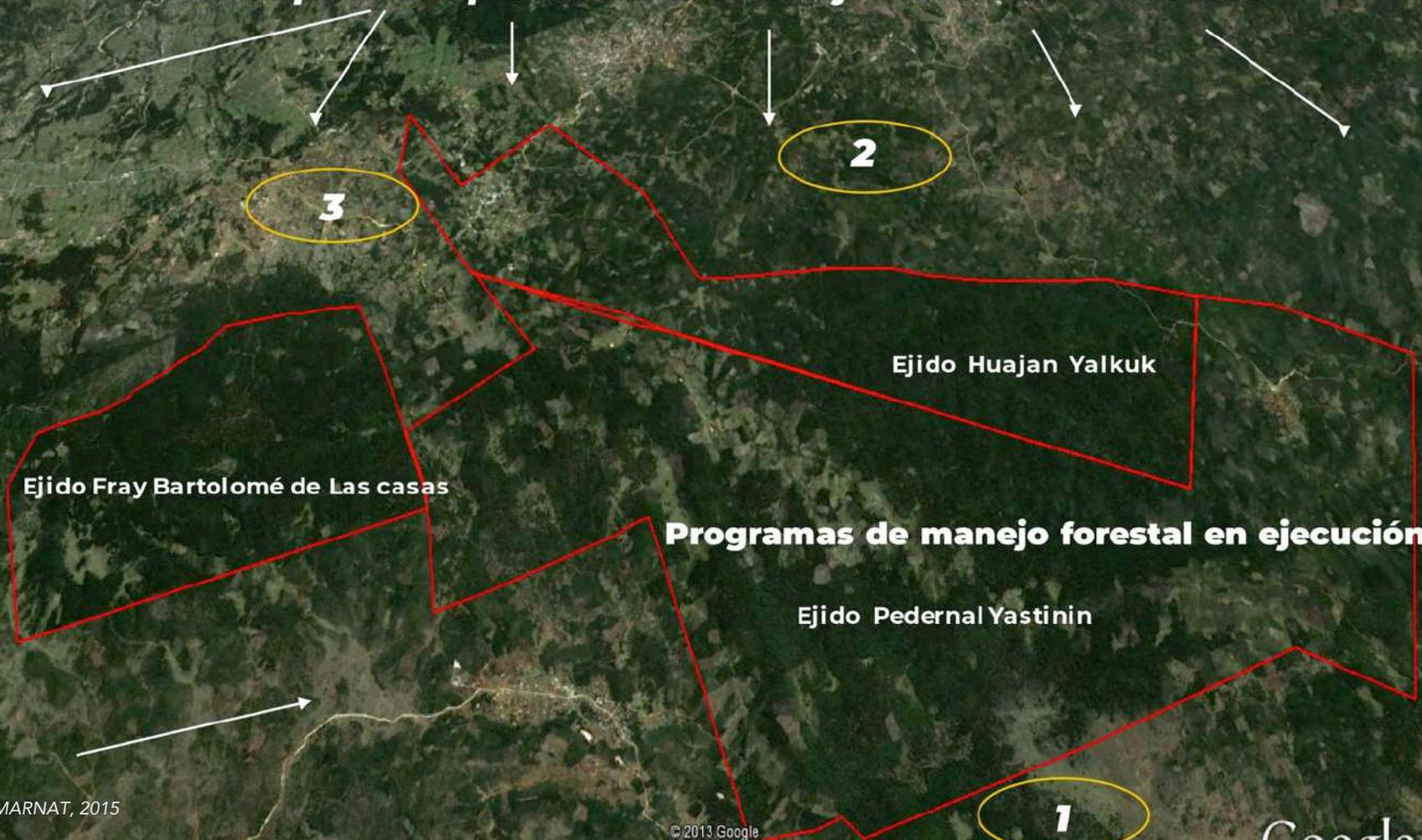


Forestal
\$101,073,000

Agricultura
\$16,592,859,000



Áreas impactadas por tala clandestina y cambio de uso del suelo



Ejido Fray Bartolomé de Las casas

Ejido Huajan Yalkuk

Programas de manejo forestal en ejecución

Ejido Pedernal Yastinin

REGIONES DE MAYOR RELEVANCIA:

Región San Cristóbal, Huixtán, Teopisca (madera en rollo y motoaserrada de Pino; carbón de encino)

Región Altamirano-Las Margaritas-Ocosingo (madera en rollo y motoaserrada de Pino)

Región Jitotol-Pueblo Nuevo Solistahuacán (madera en rollo y motoaserrada de Pino)

Región Noroeste de Cintalapa (madera motoaserrada de Pino y tropicales)

Región Marqués de Comillas (Madera motoaserrada de Corazón Azul)

Volumen anual estimado de tala clandestina:

363,875 m³ rollo (70-90% +)

Precios hasta del 60%

menos que la madera legal

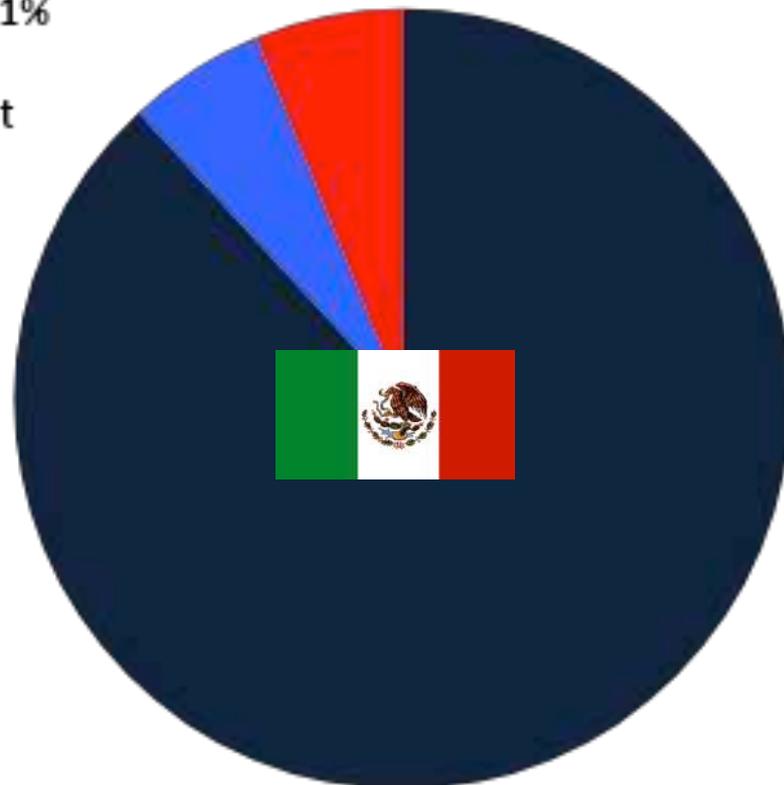




= 5.71%

28.2 millones de t
de CO₂e/año.

6.16% (Industria y energía)



- Resto de México
- Chiapas
- Nuevo León

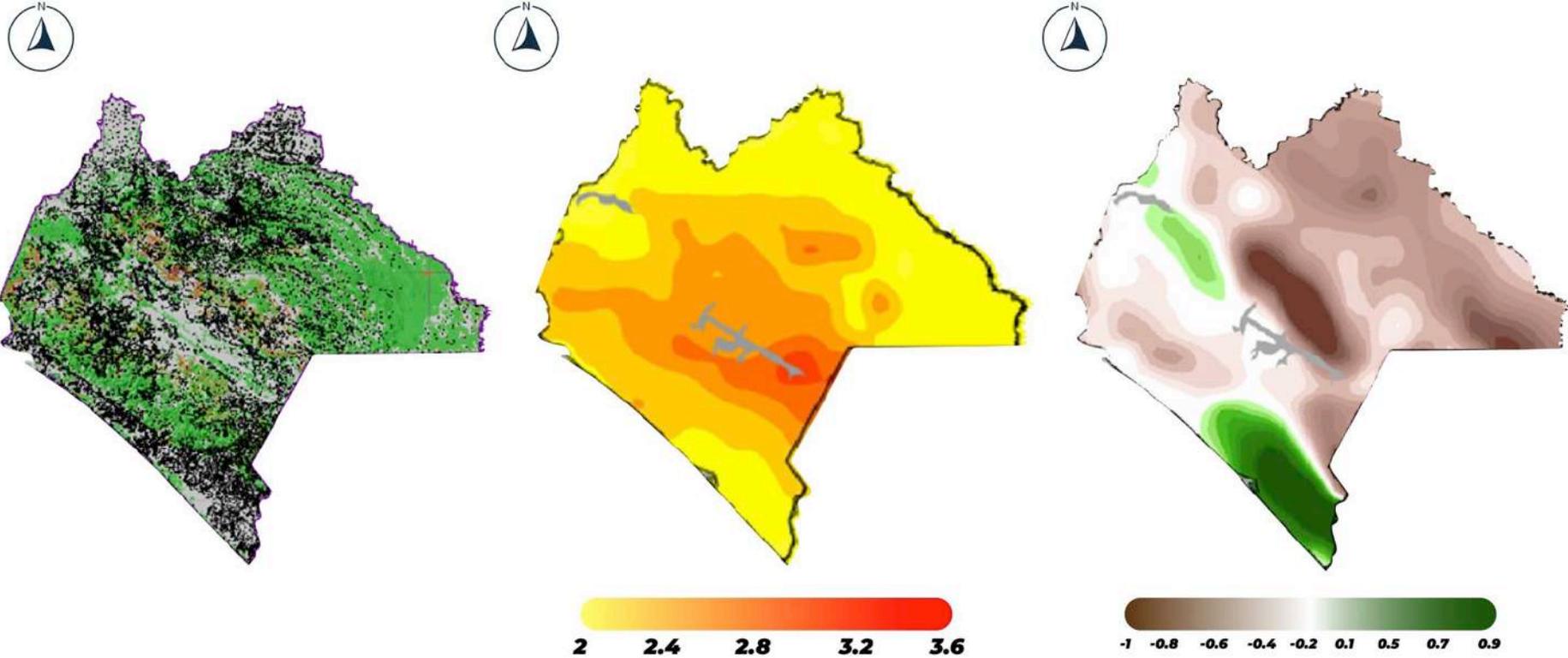
88.3%



Fuente: Cecropia a partir de la 4 Comunicación de México ante la CMNUCC, el PACCCH, 2011 y el PACNL, 2010.



Población y escenarios de cambio climático (temperatura y precipitación)



Comparación clima presente y futuro cercano (2040) Fuente: Cecropia con datos del PACCH 2011



Producción y rendimiento

Comparaciones de producciones



Cecropia con información de SIAP



Producción maíz

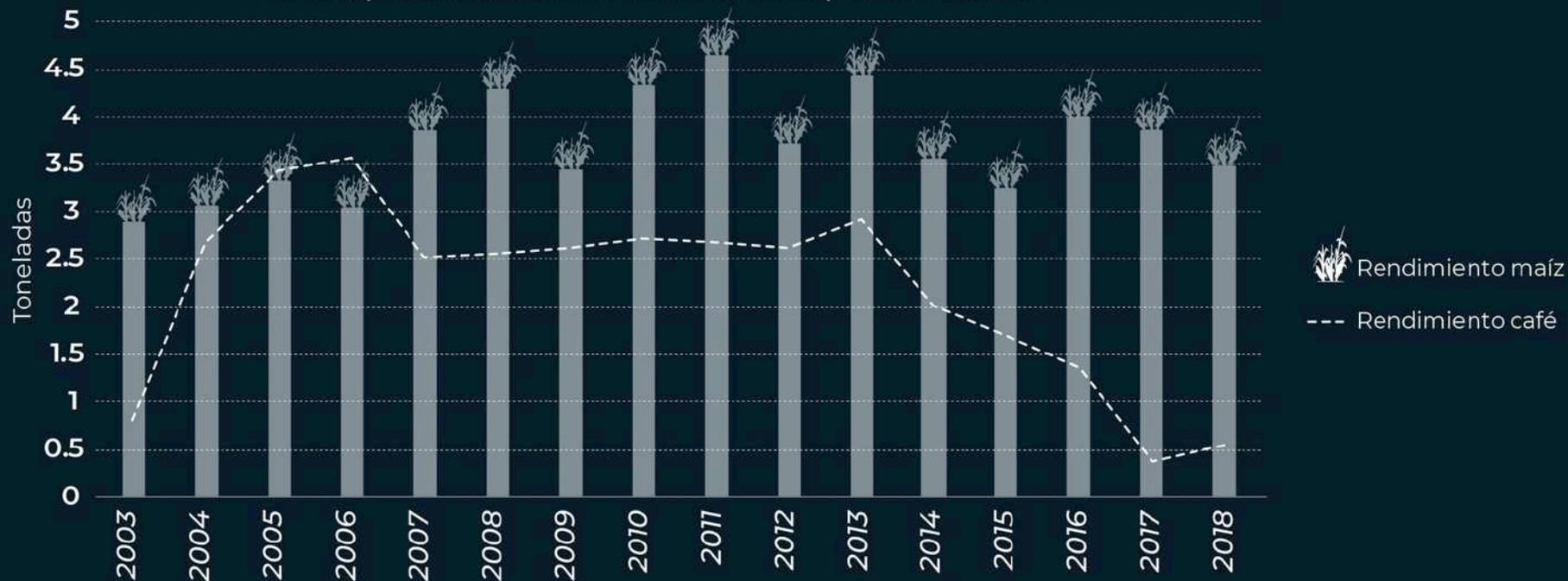


Producción café



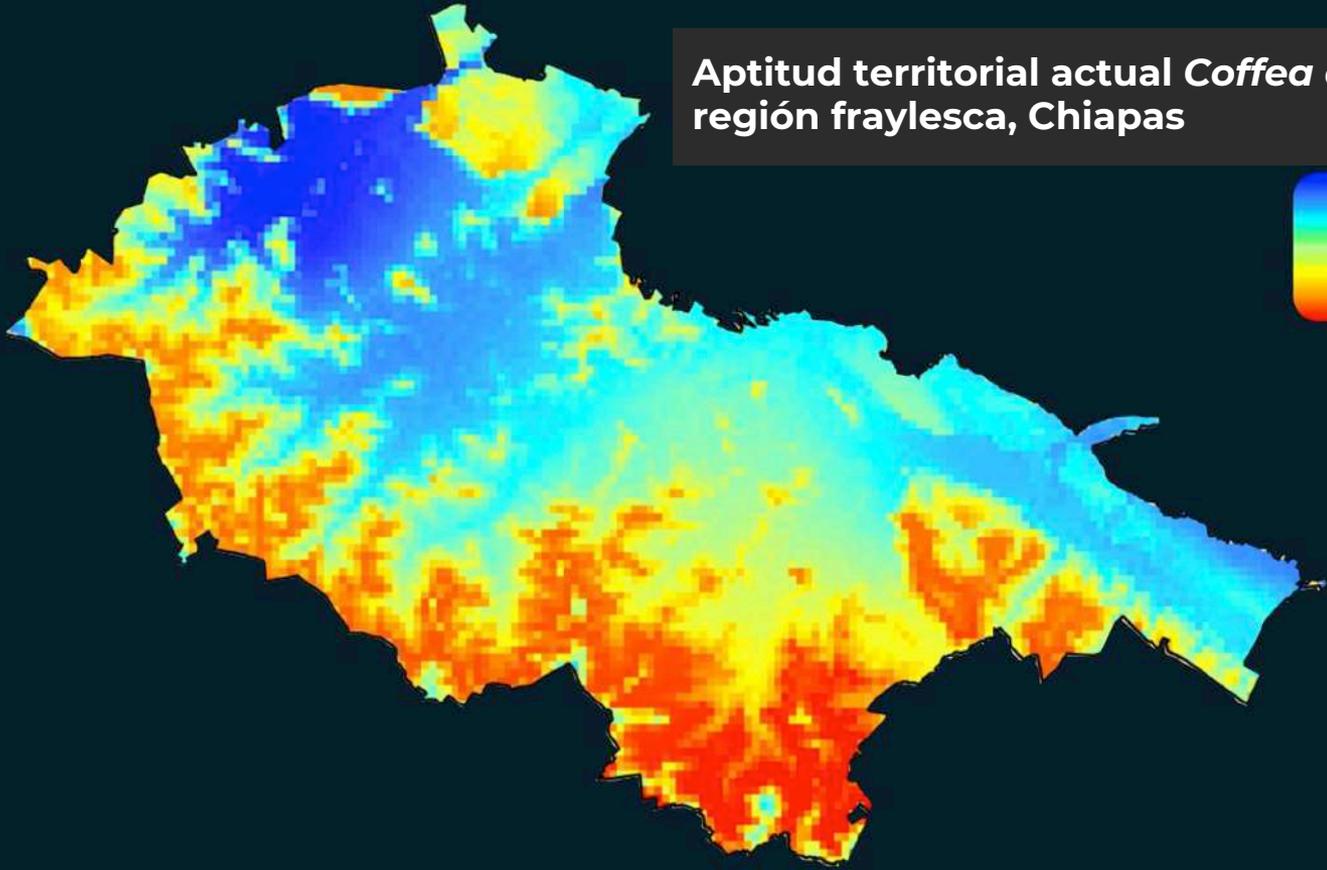
Producción y rendimiento

Comparación de rendimientos por hectárea



Cecropia con información de SIAP

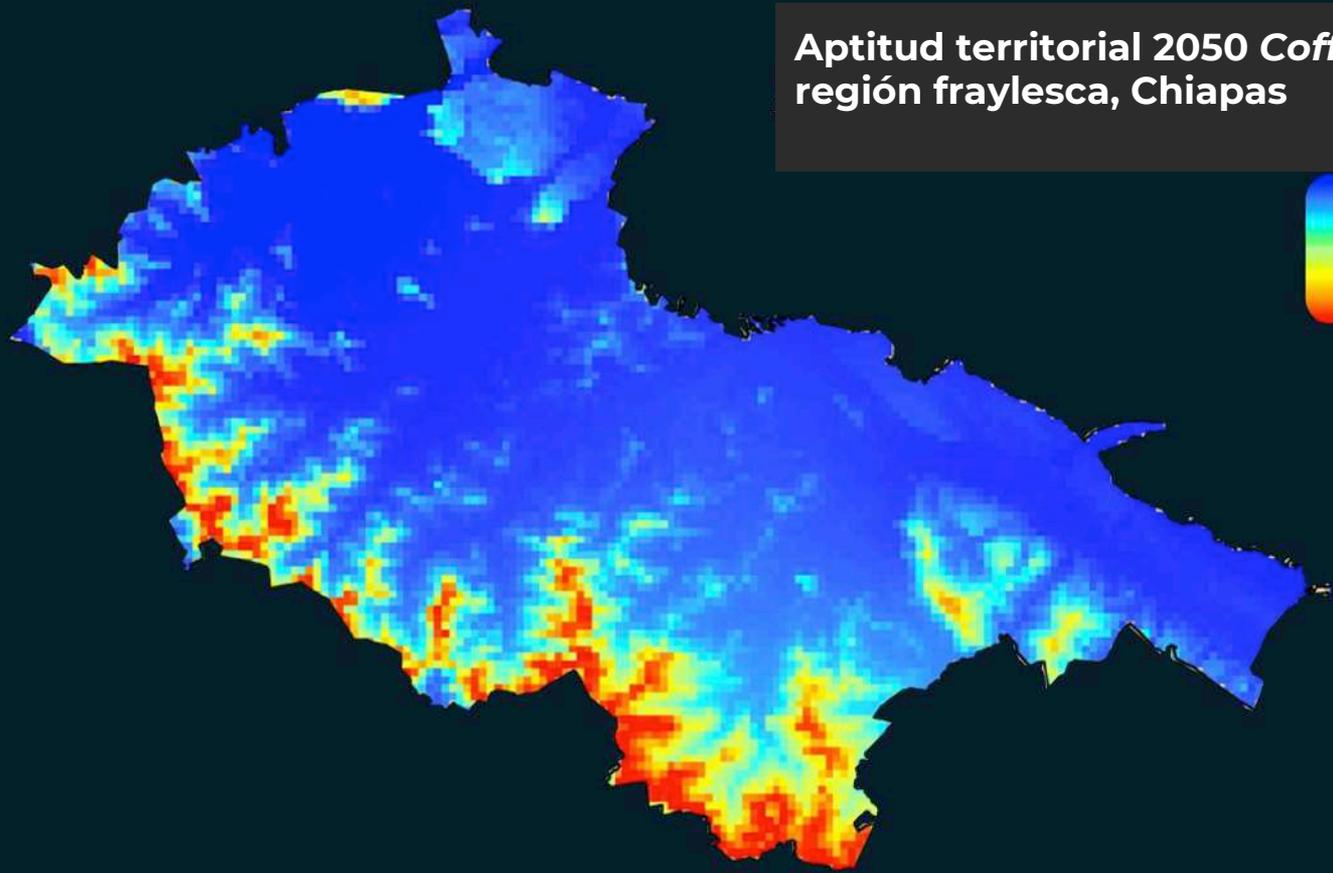
Aptitud territorial actual *Coffea arabica*
región fraylesca, Chiapas



Baja

Alta

Aptitud territorial 2050 *Coffea arabica*
región fraylesca, Chiapas



Baja
Alta



Impactos Naturales



Impactos humanos

Impactos

Degradación
Erosión
Deforestación



Pérdida de biodiversidad

Desequilibrio hídrico (volumen / calidad)



Contaminación
Crecimiento urbano / rural desordenado

Bajo rendimiento agropecuario

Plagas y enfermedades (productivas)



Conflictos

Pobreza

Marginación



Riesgo de escalamiento de conflictos mayores

Fragmentación de visión y trabajo comunitario

Pérdida de identidad

Migración



MANEJO NO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO

Problema central

Causas

Políticas públicas desarticuladas

Gobernanza incipiente

Economía débil y desvinculada de la naturaleza territorial y cultural

Ausencia / debilidad del estado de Derecho

Degradación de valores, principios y cultura colaborativa

CAMBIO CLIMÁTICO



Implementación de los ODS

Fines

Restauración edáfica
Permanencia de la biodiversidad



Permanencia de los ecosistemas forestales
Equilibrio hídrico (volumen / calidad)
Sanidad forestal



Sanidad productiva sustentable
Aumento del rendimiento agropecuario
Crecimiento urbano / rural Planeado
Reducción de la contaminación



Reducción de conflictos
Reducción de la pobreza
Reducción de la marginación



Reducción de condiciones para escalamiento de conflictos
Fortalecimiento de la cooperación y trabajo comunitario
Recuperación de identidad
Reducción de la migración



Objetivo

MANEJO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO

Medios

Políticas públicas articuladas con visión territorial

Gobernanza efectiva

Economía creciente y vinculada a la naturaleza territorial y cultural

Estado de Derecho

Fortalecimiento de valores, principios y cultura colaborativa



cecropia.org

ACCIÓN CLIMÁTICA

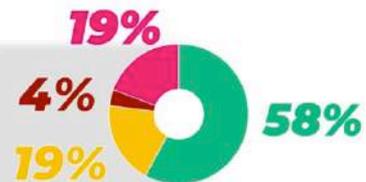
Inversión federal para el desarrollo rural 2019

\$2,157,246,880



Presupuesto estatal 2019

\$576,250,000



27%





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
E HISTORIA NATURAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL FORESTAL

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2019, reunidos en el Auditorio "Ceiba" de la Gerencia Estatal en Chiapas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), sita en Prolongación de la 11ª. Oriente Norte, sin número, interior del vivero forestal Francisco I. Madero, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso, Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas y Presidente Suplente del Consejo Estatal Forestal; Ing. Antonio Lazcano Soto, Suplente Legal de la Gerencia Estatal en Chiapas de la Comisión Nacional Forestal y Secretario Técnico del Consejo; Mtra. Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz, Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas, Vocal del Consejo; Ing. Inés Arredondo Hernández, Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA, Vocal del Consejo; Moisés Zambrano Novelo, en representación de la Mtra. Zaynia Andrea Gil Vázquez, Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, Vocal del Consejo; Ismael Ramos Meza, en representación del Lic. Víctor Hugo Villatoro Ventura, Procurador Ambiental, Vocal del Consejo; Ing. Marta Cecilia Rodríguez Zavala, Subsecretaria de Desarrollo Forestal, Vocal del Consejo; Ing. José

Elementos de análisis y recomendación del Consejo Estatal Forestal de Chiapas, respecto a la estrategia





Promover la prohibición del uso de facturas para amparar la movilización de productos forestales provenientes de madererías, carpinterías y similares.





Iniciar los trabajos en los municipios donde exista voluntad institucional de los alcaldes, complementada con base social local.



ACUERDOS 01/02E/2019

Aprobación por unanimidad de la Estrategia, e instruye a los Comités a abordar y detallar las acciones que resulten necesarias, promoviendo la conformidad de las instituciones de los tres Órdenes de Gobierno para su implementación inmediata



ACUERDOS 02/02E/2019

Emitir exhorto a la SEMARNAT para que en el RLGDFS, no se permita la utilización de facturas fiscales para la movilización y acreditación de la legal procedencia de materias y productos forestales.



ACUERDOS 03/02E/2019

Informar al Honorable Congreso de la Unión, la Celebración de dicha Sesión del CEF Chiapas, para los fines de su exhorto respecto a la Estrategia de Atención a la Tala, Tráfico y Comercio Ilegal de Productos Forestales en Chiapas, solicitando respetuosamente su colaboración para la eficiente gestión de la misma.



ACUERDOS 04/02E/2019

Una vez que se conozca el “Programa Nacional para Abatir la Tala Ilegal y el Contrabando Forestal”, será necesario alinear la Estrategia de Atención a la Tala, Tráfico y Comercio Ilegal de Productos Forestales en Chiapas, acordadas por este Consejo.



Facultades concurrentes en materia forestal (Art. 73, fracción XXIX-G , CPEUM). Distribución de competencias (LGDFS)

Federación (Art 10)

- Inspección y vigilancia.
- Legal procedencia.
- Medidas de seguridad y sanciones.
- Acciones integrales de prevención y combate a la ilegalidad forestal.
- Regular el transporte de MPF y productos forestales
- Autorizar funcionamiento de CATMPF.

Entidades Federativas (Art 11)

- Participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos en la gestión forestal.
- Capacitar a los actores para el desarrollo de su organización y crear empresas sociales forestales.
- Prevención y combate a la ilegalidad, inspección y vigilancia forestal según acuerdos y convenios.
- Denunciar infracciones o delitos.
- Promover manejo forestal comunitario y redes locales de valor.

Municipios (Art 13)

- Licencias o permisos para establecer CATMPF.
- Participar en la vigilancia forestal, según acuerdos y convenios.
- Denunciar infracciones y delitos.
- Programas integrales de prevención y combate a la ilegalidad.
- Promover manejo forestal comunitario y redes locales de valor.
- Informar existencia de centros no integrados a un centro de transformación primaria.



Potencial

Formación	Superficie total (ha)	Primaria		Secundaria	
		ha	%	ha	%
Coníferas	284,233.63	121,028.74	42.58	163204.89	57.42
Coníferas y latifoliadas	712,773.04	142,417.62	19.98	570355.36	80.02
Latifoliadas	157,705.09	35,009.31	22.2	122695.78	77.8
Bosque mesófilo	759,218.07	321,286.33	42.33	437831.74	57.67
Selvas altas y medianas	1,750,951.93	656,220.61	37.48	1094731.32	62.32
Selvas bajas	397,361.80	18,583.65	4.68	378778.15	95.32
Manglar	53,040.06	36,785.54	69.35	16524.52	95.32
Otras asociaciones	35,721.49	35,721.49	100	0.00	0
Otras áreas forestales	48,184.28	48,184.28	100	0.00	0
Suma	4,199,189.39	1,415,337.63	33.71	2,783,851.76	66.29



Gracias



CONGRESO ESTATAL
MANEJO FORESTAL
Y DESARROLLO RURAL
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Juan Carlos Franco Guillén
carlos@cecropia.org



Congreso Estatal Manejo Forestal
y Desarrollo Rural ante el Cambio Climático